



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº. 00000214 -2018/GOB.REG-TUMBES-GGR.

Tumbes, 23 ABR 2018

VISTO;

La Resolución Ejecutiva Regional N° 00000056-2018/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 01 de marzo de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00000056-2018/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 01 de marzo de 2018, se **RATIFICO** desde el 01 de marzo hasta el 08 del citado mes, en el cargo de Jefe de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Tumbes, al **CPC. PEDRO OCTAVIO MEJIA REYES**, nivel remunerativo F-5;

Que, de acuerdo a la autonomía administrativa y gestión del Gobierno Regional de Tumbes es pertinente **DAR POR CONCLUIDA** la **DESIGNACION** del **CPC. PEDRO OCTAVIO MEJIA REYES**, Ex – Jefe de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Tumbes como responsable de contenidos y actualización del Portal de Transparencia del Gobierno Regional y en consecuencia **DESIGNAR** al **ING. JHONN RONALD MAYANGA MOGOLLON**, Jefe de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Tumbes,

Que, en el artículo 5° de la Ley N° 27806 – “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, referente al Portal de Transparencia, contempla que las Entidades de la Administración Pública establecerán progresivamente de acuerdo a su presupuesto, la difusión a través de internet de la información que se indica en su contenido, asimismo deberá identificar al funcionario responsable de la elaboración del Portal de Transparencia;

Estando a lo informado; y contando con la visación de la, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina de Secretaria General Regional;





RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº. 00000214 -2018/GOB.REG-TUMBES-GGR.

Tumbes,

23 ABR 2018

En uso de sus atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27902, y Directiva N° 001-2015-GRT-GRPPAT-SGDI, denominada "DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 03 de Agosto de 2015; se faculta a la Gerencia General Regional emitir resoluciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la DESIGNACION del CPC. PEDRO OCTAVIO MEJIA REYES, Ex – Jefe de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Tumbes, como Responsable de Contenidos y Actualización del Portal de Transparencia del Gobierno Regional de Tumbes, por las razones expuestas en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, al ING. JHONN RONALD MAYANGA MOGOLLON, Jefe de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Tumbes, como Responsable de Contenidos y Actualización del Portal de Transparencia del Gobierno Regional de Tumbes, con efectividad al 09 de marzo de 2018, de conformidad con lo establecido en el TUO de la Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo establecido en la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM, de fecha 24 de junio del 2010 y modificada por la Resolución Ministerial N° 203-2012.PCM, de fecha 10 de agosto del 2012, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución al Cpc. Pedro Octavio Mejía Reyes, al Ing. Jhonn Ronald Mayanga Mogollón y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Lic. Adm. Rodolfo Chanduvi Vargas
C.A.S.N. 06247
GERENTE GENERAL

